



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 1074

APRUEBAN EN COMISIÓN INICIATIVA DE CREACIÓN DE POLICÍA CIBERNÉTICA IMPULSADA POR LA DIP. YOHANA GILVAJA

- **La reforma incluye una nueva unidad especializada en prevención de delitos cibernéticos**
- **Los fraudes digitales, como los sitios engañosos y las ofertas laborales falsas en redes, afectan a miles de personas en la entidad**

Mexicali, B.C., martes 21 de octubre de 2025.- La Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del Congreso del Estado, aprobó el dictamen correspondiente a la iniciativa presentada por la diputada Yohana Gilvaja, mediante la cual se propone la creación de la Policía Cibernética en Baja California, como parte de una reforma a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana.

Al presentar su proyecto la legisladora advirtió que Baja California se encuentra 25 años atrasado al no contar con un cuerpo especializado para combatir los delitos digitales, y subrayó la urgencia de contar con una instancia que investigue y prevenga fraudes en línea, así como delitos de violencia digital contra mujeres.

Yohana Gilvaja resaltó que los fraudes digitales, como los sitios engañosos y las ofertas laborales falsas en redes sociales, son solo algunos ejemplos de la delincuencia que afecta a miles de personas.

Resaltó que los fraudes digitales, como los sitios engañosos y las ofertas laborales falsas en redes, afectan a miles de personas.

Agregó que es sumamente complicado diferenciar entre un sitio legítimo y uno diseñado para delinquir, por lo que consideró que la policía cibernética es esencial para identificar y capturar a los responsables de estos delitos.

Cabe destacar que la diputada promovente presentó una adenda que fue admitida en la sesión, con el objetivo de fortalecer la iniciativa.

En ella se plantea incorporar dentro de las atribuciones del Centro Estatal de Inteligencia Preventiva, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la creación de la Unidad de Prevención de Delitos Cibernéticos.

Dicha unidad será encargada de prevenir y detectar delitos a través del uso de las tecnologías, de la información y la comunicación, internet, redes sociales y dispositivos digitales.

Por lo tanto, el Dictamen No. 6 de la Comisión de Seguridad Ciudadana contó con el respaldo unánime de las diputaciones integrantes, y continuará con el proceso legislativo hasta ser presentado para su análisis ante el Pleno de la XXV Legislatura.